

El motivo de esta reunión o asamblea es que la trabajadora y representante sindical (elegida por varios de ustedes) Doña Rogelia Mariño ha manifestado públicamente en varias conversaciones con empleados que “en pasando as festas de agosto, a dirección das compañías vaise a enterar”, porque, según ella, incumplimos varios derechos de los trabajadores en lo que se refiere, entre otras circunstancias, a su remuneración.

Todos ustedes son conscientes de la situación de quiebra por la que atravesó la compañía y de la inyección de liquidez, con dos ampliaciones de capital por importe de aproximadamente DOS MILLONES DE EUROS que tuvimos que asumir alguno de los socios, ya que otros partícipes y ninguno de los empleados quisieron asistir. Por lo que para la pervivencia de las empresas tenemos que hacer equilibrios, incluso con la injusta y corporativa legalidad que nos regula y nos ata.

Como máximo responsable de la empresa tengo que admitir la exactitud de la apreciación o amenaza de Doña Rogelia (que no era ningún secreto en la empresa). Ante el incremento de pedidos, pero con la imposibilidad de subir precios (por la carestía del mercado), nos pareció adecuado y conveniente contratar nuevo personal, pero con un salario inferior al del personal superviviente del Concurso de Acreedores en el que todavía estamos incursos, y cuyas deudas estamos pagando. Obviamente lo correcto y lo justo, sería rebajar el salario de todos los empleados, como se hizo con el de los directivos, en tanto las empresas no superen el convenio de acreedores. Pero, parece ser, que la ley no lo permite. Según el legislador y los sindicatos es “mejor” cerrar las compañías.

A nadie se engañó cuando le contratamos (explicándole claramente las condiciones y remuneración de su puesto de trabajo) y he de decir que hubo muchas más peticiones de empleo que plazas ofertadas.

Pero como sé que a la Sra. Mariño la respalda la legislación laboral y los sindicatos (en este caso UGT), y a mí solo me ampara el sentido común y las ganas de sacar a estas empresas adelante, he tomado la decisión de prescindir de los 49 nuevos empleados contratados con efectos inmediatos. Doce de ellos abandonarán hoy sus puestos de trabajo. No queremos

que nadie se sienta “explotado” según el léxico sindical y de la Sra. Mariño.

En cualquier caso, advertimos a la Inspección de Trabajo de esa “irregularidad”, y, como me gusta indagar y estudiar, en estos dos días festivos he revisado el Estatuto de los Trabajadores, las Ordenanzas Laborales y Reglamentaciones de Trabajo, la Ley de Seguridad e Higiene en el Trabajo, la Ley General de la Seguridad Social, las ordenanzas municipales sobre licencias de actividad, la Ley de marcas, la Ley de Servicios de la Sociedad de la información y de Comercio Electrónico, la Ley de Protección de Datos y la Ley comunitaria y autonómica sobre residuos industriales. Y he detectado que esta empresa, SARGADELOS, incumple 262 normas o preceptos. ¡Nada menos!

Estimo, que dado el nivel de burocracia y la inflación legislativa de este país (cada día se genera una nueva ley), otras compañías estarán en mucho peor situación. Pero deseo facilitar esos datos a la Sra. Mariño y a UGT a fin de que cursen las correspondientes denuncias. Y, si es el caso, se proceda a la clausura de la compañía. Deseo también resaltar que como se exija el cumplimiento estricto de toda la legislación vigente de cierran todas sociedades de nuestro país y la inmensa mayoría de las dependencias públicas.

Así pues, tanto UGT como la Sra. Rogelia (y la mayoría de los jueces de lo Social) se alegrarán de que a los trabajadores de SARGADELOS, desalmados como yo no les explotemos y, por fin, dejemos de incumplir la ley.

Aprovecho también para manifestarle a Doña Rogelia, mi vergüenza por la tasación que la eminentísima Sra. Juez doña Dalila Dopazo, tasó los “danos morais” sufridos por la sindicalista en esta sociedad desde que yo la dirijo: 30.000 €. Eso no es nada, cuando un testículo o un ovario se valoran en 2.840 €.

Y confío en que los sindicatos y la justicia laboral no cejen en su empeño por cerrar el Grupo SARGADELOS (solo este año hemos tenido que pagar mas de UN MILLON DE EUROS por demandas sindicales derivadas de un ERE del año 2010; en mi opinión, justo y necesario para la pervivencia la compañía). Y sepan, también, apreciar el arrepentimiento de un mal hombre como yo que se ha pasado prácticamente toda su vida explotando y maltratando a sus empleados, hasta que Doña Rogelia, los sindicatos, Doña Dalila y Don

Luis Villares (hoy, casualmente, feliz líder de “En Marea”) le hicieron ver y comprender la realidad social.